

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE LOS VILLARES (JAÉN)

2023/4577 *Aprobación inicial de expediente de modificación presupuestaria número 08/2023, mediante transferencia de crédito.*

Anuncio

El Pleno del Ayuntamiento de Los Villares en sesión extraordinaria urgente celebrada el día 4 de septiembre de 2023 adoptó acuerdo de aprobación inicial del expediente de modificación de créditos 08/2023, en la modalidad de transferencia de crédito entre aplicaciones presupuestarias de distinta área de gasto, por un importe total de 40.000,00 euros.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

El certificado del acuerdo de Pleno se encuentra expuesto al público en el tablón de anuncios de la página web del Ayuntamiento de Los Villares, www.losvillares.com.

Los Villares, 5 de septiembre de 2023.- La Alcaldesa, MARÍA ESTELA PALACIOS AGUILAR.